

DECRETO N°: E- 128/2017 /

COLINA, 18 de Enero de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-124/2017 de fecha 18 de Enero de 2017, que llama a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Impresoras de Tarjetas PVC, para Permisos de Circulación año 2017", ID-2686-6-E17, y aprueba las bases administrativas generales y especificaciones técnicas. **2)** Se deja sin efecto el Decreto Alcaldicio antes individualizado por error de nombre del proyecto; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.


DECRETO:

Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N° E-124/2017 de fecha 18 de Enero de 2017, que llama a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Impresoras de Tarjetas PVC, para Permisos de Circulación año 2017", ID-2686-6-E17, y aprueba las bases administrativas generales y especificaciones técnicas; por error del nombre del proyecto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/DVB/EAQ/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Dirección de Transito
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

DECRETO N°: E-124/2017 /

COLINA, 18 de Enero de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Memorándum N° 59/17 de fecha 18 de Enero de 2017, del Director de Secplan mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Impresoras de Tarjetas PVC, para Permisos de Circulación año 2017", ID-2686-6-LE17. 2) Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública. 3) Acta de Revisión de Bases Administrativas firmadas por el Director de Secplan señor Pablo Sepúlveda Seminario, El Profesional de Informática señor Miguel Rojas Marchant, el Asesor Jurídico señor David Vega Becerra (Asesor Comisión), la Directora de Control señora Elizabeth Arellano Quiroga (Asesor Comisión); y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública del proyecto denominado "**Servicio de Arriendo de Impresoras de Tarjetas PVC, para Permisos de Circulación año 2017**", ID-2686-6-LE17; y apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a) Publicación de Bases:** 18 de Enero de 2017, en www.mercadopublico.cl **b) Consultas:** desde el 18 hasta el 23 de Enero de 2017, a las 14:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl **c) Respuestas y Aclaraciones:** 26 de Enero de 2017, desde las 17:30 horas en Portal www.mercadopublico.cl **d) Cierre de las Ofertas:** 30 de Enero de 2017, hasta las 15:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl **e) Apertura Electrónica:** 30 de Enero de 2017, desde las 15:10 horas en portal www.mercadopublico.cl **f) Fecha de adjudicación:** 16 de Febrero de 2017, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Señor: PABLO SEPULVEDA SEMINARIO, Director de Secplan.
- Señora: MARIANELA CARRASCO CACERES, Directora de Tránsito.
- Señor: MIGUEL ROJAS MARCHANT, Profesional de Informática.

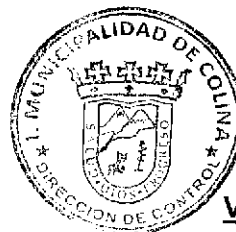
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE


DAVID VEGA BECÉRRRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/DVB/EAQ/PSS/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo




V° B° CONTROL